



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103009



SA-CER756031



Barranquilla D.E.I.P., Agosto del 2022

Dra.

MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS

Secretaría General del Distrito

Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por TAYDE CONCEPCION AVILA GARCIA, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 32.716.395, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL GRUPO DE FINANCIERA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA, EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DE LA FACTURACIÓN RADICADA POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS EPS-S

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con TAYDE CONCEPCION AVILA GARCIA, por valor de \$ 30.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) TAYDE CONCEPCION AVILA GARCIA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Revisó: JC Caballero

Revisó: L Nuñez

